Naciones Unidas S/PV.3764



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo segundo año

3764ª sesión

Miércoles 9 de abril de 1997, a las 13.10 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Monteiro	(Portugal)
Miembros:	Chile	Sr. Larraín
	China	Sr. Liu Jieyi
	Costa Rica	Sr. Sáenz Biolley
	Egipto	Sr. Awaad
	Estados Unidos de América	Sr. Gnehm
	Federación de Rusia	Sr. Fedotov
	Francia	Sr. Legal
	Guinea-Bissau	Sra. Da Rosa
	Japón	Sr. Takasu
	Kenya	Sr. Rana
	Polonia	Sr. Matuszewski
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Gomersall
	República de Corea	Sr. Choi
	Suecia	Sr. Osvald

Orden del día

La situación en la ex República Yugoslava de Macedonia

Carta de fecha 3 de abril de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1997/276)

97-85373 (S)

Se abre la sesión a las 13.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la ex República Yugoslava de Macedonia

Carta de fecha 3 de abril de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1997/276)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la ex República Yugoslava de Macedonia en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Čalovski (la ex República Yugoslava de Macedonia) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí la carta de fecha 3 de abril de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, que figura en el documento S/1997/276.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1997/290, en el que figura el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas previas del Consejo.

También deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1997/267, en el que figura el texto de la carta de fecha 1º de abril de 1997 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la ex República Yugoslava de Macedonia ante las Naciones Unidas, mediante la que se transmite el texto de una carta de fecha 1º de abril de 1997 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la ex República Yugoslava de Macedonia.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/1997/290) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Chile, China, Costa Rica, Egipto, Francia, Guinea-Bissau, Japón, Kenya, Polonia, Portugal, República de Corea, Federación de Rusia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1105 (1997) del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.